

## **HECTIDEL S.A.**

Guayaquil, Abril 24 del 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
HECTIDEL S.A..  
Ciudad.

Distinguidos Señores,

En mi calidad de Gerente General de **HECTIDEL S.A.** y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2016.

### **Aspectos administrativos, Laborales y Societarios**

#### **Administrativos**

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas, que para este año ha sido mantenerse en el mercado de actividades de pesca marítima y continental de peces, crustáceos, moluscos y demás especies acuáticas.

#### **Laborales**

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones patronales hacia sus trabajadores al 31 de Diciembre de 2016.

#### **Societarios**

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

### **Análisis de la Situación Financiera**

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| Total activos                 | 72.997,68        |
| Total pasivos                 | 8.072,44         |
| <b>Patrimonio</b>             | <b>64.925,24</b> |
| <hr/>                         |                  |
| Ingresos                      | 533.906,00       |
| Costos y Gastos               | 521.143,31       |
| <b>Utilidad del ejercicio</b> | <b>12.762,69</b> |
| <hr/>                         |                  |

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

#### **Destino de los resultados**

Las utilidades después del impuesto a la renta del periodo, el saldo formaran parte de las utilidades retenidas y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, o fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

---

**Jaime Antonio Aguilera Samaniego**  
**Gerente General**